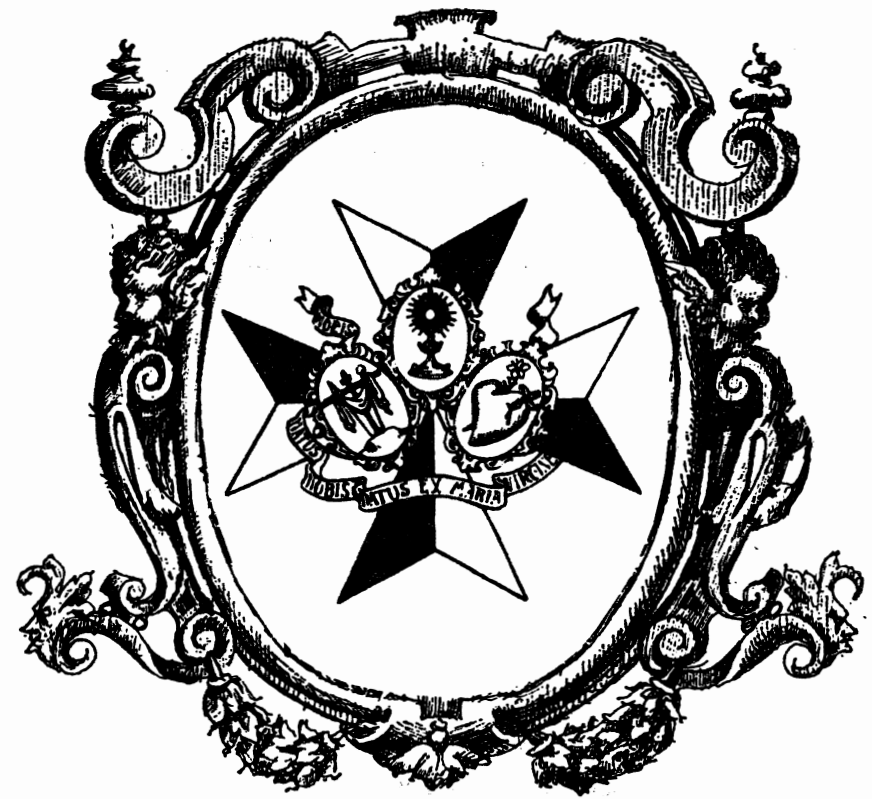


Muy Antigua y Venerable Archicofradía
Sacramental de Nazarenos del Stmo. Cristo de
la Redención y Nuestra Señora de los Dolores
C/ Coronel 6
29005 MALAGA



Muy Antigua y Venerable
Archicofradía Sacramental de Nazarenos del
SANTISIMO CRISTO DE LA REDENCION

NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES
Parroquia de San Juan Bautista
MALAGA

Hoja Informativa

AGOSTO - MCMXXIV

CARTA DEL HERMANO MAYOR

Queridos hermanos:

En el Cabildo General del pasado día 7 de julio la nueva Junta de Gobierno presentó ante vosotros tanto el Plan de Actividades para el trienio 94-97 como el Presupuesto Económico para el ejercicio 94-95. Esta Hoja tiene su razón de ser en informaros tanto de la composición de dicha Junta, más los Consejeros, como de facilitaros sumariamente dicho plan y presupuesto.

Dentro del conjunto de medidas aprobadas está la «refinanciación del préstamo hipotecario» que permitió erigir nuestra Casa Hermandad. A ello nos estamos aprestando con urgencia, pero permitidme que llame vuestra atención sobre algunos aspectos del tema económico.

Aunque la Archicofradía consiga la refinanciación, su amortización seguirá siendo importante, por ello el Cabildo aprobó una cuota extraordinaria de mil pesetas, dividida en dos semestres, que ayudarán en parte a aliviar la carga. Sin embargo, no debemos llamarnos a engaño; los gastos corrientes son muchos y es imprescindible que todos los hermanos hagamos un esfuerzo, un esfuerzo que consiste ni más ni menos (¡Echad una ojeada al resumen de presupuesto en su apartado 2.1!) en subsanar la propia deuda como hermanos con la Archicofradía. Algunos, no pocos, deben cuotas de varios años, lo que estatutariamente les debía dejar fuera de la corporación, pero ello no nos parece la solución; también se deben papeletas de sitio de la procesión y liquidaciones de participaciones de lotería (en algunos casos talonarios completos), etc. ¡Debe hacerse el esfuerzo de ponerse al día! Querer a la hermandad no es sólo salir el Viernes Santo. Pero -eso lo sabemos todos- para salir hay que mantener la cofradía todo el año y si los hermanos dan el paso atrás, ¿quién lo dará adelante?

Tanto la capilla como los tronos de nuestros Sagrados Titulares necesitan mejoras, en algún caso urgente. Es por ello que se han abierto varias «líneas de benefactores» para que cada uno meta su hombro algo más. Y si la nueva Cruz Guía es un anhelo que a todos nos hace ilusión, aunque su salida se haga esperar, nuestra labor asistencial no debe ser un simple anhelo; todos sabemos que es un primer deber.

Estamos ahora en el inicio de agosto, la feria de la ciudad está a las puertas. Hermanos, os queremos invitar a esa fiesta en un gesto de hermandad. Nuestra caseta en el centro de Málaga abrirá sus puertas como siempre a todos para mediante nuestro trabajo ayudar al regocijo de todos y ayudarnos, ¿por qué no?, a conseguir un dinero siempre necesario, pero también, y eso es muy importante, unos días de reencuentro.

Esperando veros en la que será vuestra casa, un abrazo y el deseo de que el Santísimo Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los Dolores velen por nosotros.

Rafael R. Chenoll Alfaro
Hermano Mayor.

**DOMICILIACION BANCARIA
DE LA CUOTA DE HERMANO**

Sr. Director del BANCO/CAJA.....

SUCURSAL.....DOMICILIO.....

Muy Sr. mío:

Ruego a Vd. que con cargo a mi cuenta nº

Entidad	Oficina	D.C.	nº de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

sean cargados los recibos según la forma abajo indicada, correspondiente concepto que se señala y que será presentado por la MUY ANTIGUA Y VENERABLE ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NAZARENOS DEL SANTISIMO CRISTO DE LA REDENCION Y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.

CUOTA DE HERMANO	
de D/Dña.....
de D/Dña.....
de D/Dña.....
En Málaga,.....de.....199..	
Firmado.....	

**DOMICILIACION BANCARIA
DE BENEFACTOR**

Sr. Director del BANCO/CAJA.....

SUCURSAL.....DOMICILIO.....

Muy Sr. mío:

Ruego a Vd. que con cargo a mi cuenta nº

Entidad	Oficina	D.C.	nº de cuenta
□ □ □ □	□ □ □ □	□ □	□ □ □ □ □ □ □ □ □ □

seán cargados los recibos según la forma abajo indicada, correspondiente concepto que se señala y que será presentado por la **MUY ANTIGUA Y VENERABLE ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE NAZARENOS DEL SANTISIMO CRISTO DE LA REDENCION Y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.**

BENEFACTOR	
Nº de recibos.....
Importe de cada recibo.....
Periodicidad.....
Primero.....
Último.....
Destino de esta domiciliación:	
Arreglo de la Capilla.....	<input type="checkbox"/>
Arreglo de los Tronos.....	<input type="checkbox"/>
Nueva Cruz-Guía.....	<input type="checkbox"/>
Bolsa de Caridad.....	<input type="checkbox"/>
En Málaga,.....de.....199..	
Firmado.....

JUNTA DE GOBIERNO DE LA ARCHICOFRADIA DE LOS DOLORES
(PERIODO 94-97)

- DIRECTOR ESPIRITUAL
- HERMANO MAYOR
- PRIMER TENIENTE H.M.
- SEGUNDO TENIENTE H.M.
- TERCER TENIENTE H.M.
- SECRETARIO GENERAL
- TESORERO
- FISCAL
- ALBACEA GENERAL
- CONTADOR
- SEC. DE ACTAS-CRONISTA
- SEC. ARCHIVO-CORRESPONDENCIA
- SEC. ARCHIVO HISTORICO
- VICETESORERO
- ALBACEA 1º
- ALBACEA 2º
- ALBACEA 3º
- ALBACEA 4º
- V. DE CASA HERMANDAD
- V. DE FORMACION
- V. DE CULTOS SACRAMENTALES
- V. DE OBRAS ASISTENCIALES
- V. DE PROTOCOLO
- V.PTE. DE LA JUNTA AUXILIAR
- V. REL. MEDIOS COMUNICACION

- D. ANTONIO PASCUAL LUPIAÑEZ S.J.
- D. RAFAEL R. CHENOLL ALFARO
- D. MIGUEL ANGEL BLANCO GOMEZ
- D. ENRIQUE ROLDAN MARTOS
- D. LUIS MONSERRATE CARREÑO
- D. JOSE ANTONIO BERMUDEZ ALBA
- DÑA. ANA MARINA DIAZ PALOMO
- D. JUAN C. SANCHEZ MADRONA
- D. CARLOS F. CASTAÑEDA MATIAS
- D. JOSE MARIA LEIRA GONZALEZ
- D. RAFAEL GUTIERREZ RUEDA
- D. JUAN PEÑA RODRIGUEZ
- D. SALVADOR DE LOS REYES RUEDA
- DÑA. MARIA ROSA GARCIA PIMENTEL
- D. JOSE A. TRIGUEROS AGUILERA
- D. JOSE LUIS BECERRA GOMEZ
- DÑA. ISABEL VILLER GAS PEREZ
- D. EDUARDO LEIRA GONZALEZ
- D. SERGIO GARFIA SANZ
- DÑA. ADELA RUBIO JIMENEZ
- D. FLORENTINO ROSALENY GARCIA
- D. RICARDO BALLESTEROS LIÑAN
- D. JOSE ALFONSO GIL GAMEZ
- D. ALBERTO ROSALENY SORIA
- D. ENRIQUE ROMERO FERNANDEZ

CONSEJEROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

PERIODO 1994 - 1997

D. Alfonso Martín Ruíz
D. Adolfo Navarrete Luque

Dª Ana María Luque López
D. Rafael de las Peñas Díaz
D. Pedro Merino Mata
D. Francisco González Ternero

D. Salvador Lozano Cortés
Dª Josefa Torres Reyes
Dª Asunción Soria Parraga
D. Miguel Angel Fernández Martínez
D. Francisco José Martín Ruíz
D. Juan Ignacio Montañes García
D. Javier Marineto Abril
D. Antonio Garrido Moraga
Rvd. Padre D. José Dieguez Rodríguez
Dª Rosario Ruíz Podadera
D. Antonio García Fuentes
D. Diego Martín Hoyos
D. Antonio Sánchez Castillo

Feria de Málaga - 94
(Centro)

Hermano / a:

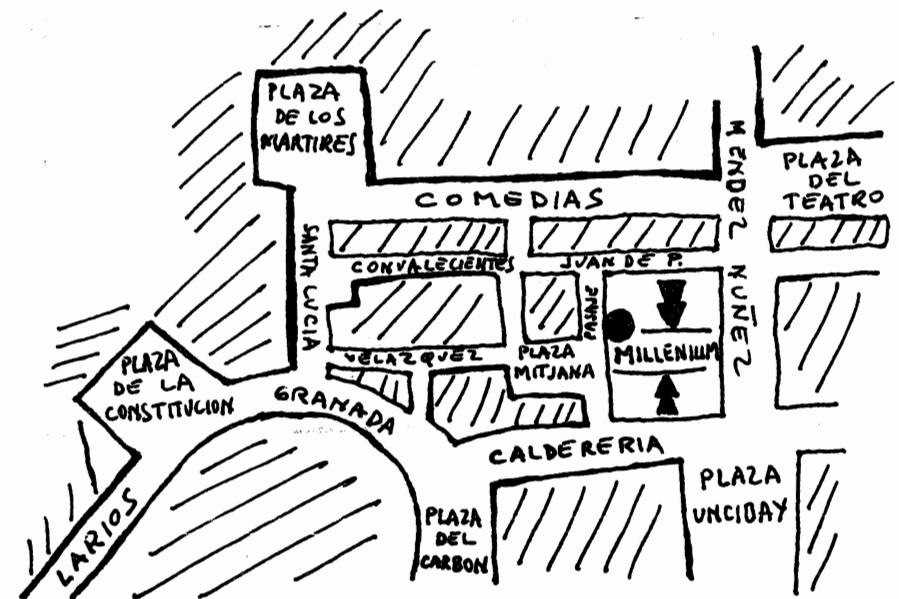
La Archicofradía instalará, como en años anteriores,
su Caseta en el Centro de la Ciudad.

Desde la noche del VIERNES 12 de AGOSTO,
en la que tienen lugar los fuegos artificiales,
hasta el DOMINGO 21.

En esta ocasión se encontrará ubicada en una de las
zonas de «más marcha» juvenil, concretamente en el
PUB MILLENIUM
(situado en el Pasaje Mitjana)

Hermano / a:

Aprovecha esta fiesta ciudadana para, a la vez que te
diviertes, colaborar con tu Hermandad.
¡Te esperamos!



SECRETARIA Y TESORERIA INFORMAN

El deseo de informatización de la Archicofradía es una larga aspiración que en próximas fechas veremos culminada con la compra de un Ordenador que permita desde la propia Corporación manejar los datos de Gestión que necesitamos continuamente:

- Fichero de Hermanos.
 - * Altas y Bajas.
 - * Correspondencia.
 - * Información completa de datos de hermanos/as.
- Contabilidad.
- Emisión de Recibos.
- Listados Generales y de Etiquetas.
- Inventario de la Archicofradía.
- Albacería, etc.

Hasta la fecha, algunas de estas actuaciones se hacían gracias a que diversos hermanos aportaban el ordenador que tenían en su casa particular o en su trabajo, pero ello impedía la centralización de datos así como ralentizaba, en parte, las modificaciones de dichos datos y, en numerosas ocasiones, había que esperar a terminar la jornada laboral para quedarse hasta altas horas de la madrugada para emitir recibos y etiquetas; igualmente surgían problemas de compatibilidad entre los distintos programas.

La informatización de la Archicofradía va a mejorar la Gestión de la misma y garantizará una mayor comodidad y rapidez para la gestión de cualquier actuación de la misma.

Proximamente SECRETARIA os remitirá una ficha para actualizar los datos que poseemos de los hermanos y hermanas, así como para que aportéis otros que, a medida que pasan los años, hacen falta tener de todos vosotros.

Una de las aspiraciones de la nueva Junta de Gobierno es DOMICILIAR BANCARIAMENTE todos los recibos de los hermanos/as de la Corporación, lo cual también supondrá un ahorro en la gestión de recibos; igualmente, a causa del sistema que, actualmente, utiliza la banca para el cobro de recibos domiciliados en cuentas bancarias (soporte magnético), nos es imprescindible conocer todos los dígitos que componen el número identificativo de dichas Cuentas de los hermanos y hermanas que tienen domiciliado el pago de sus Cuotas de Hermandad en Banco o Caja.

Para ello, rogamos que a la mayor brevedad posible nos remitáis debidamente cumplimentado el impreso que se incluye en esta Hoja Informativa sobre DOMICILIACION DE CUOTAS. Igualmente rogamos a todos los hermanos/as, que tienen domiciliado el cobro a través de COBRADOR o CASA HERMANDAD, remitan el mismo impreso para. A PARTIR DE AHORA, se le cobren los recibos de cuota por Banco.

El Secretario General

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ARCHICOFRADIA DE LOS DOLORES (94-97)

A. FORMACION Y OBRAS ASISTENCIALES

- 1.- Por un "Plan de formación y acción permanentes": A partir de la encuesta realizada y en el marco de la oferta de formación y acción social, uno de los objetivos más importantes a alcanzar es la recuperación de los hermanos que se han apartado de la cofradía, limitándose al pago de la cuota y a la asistencia esporádica a los cultos y a la procesión, cuando no han acabado por darse de baja activa o pasivamente. UNA LABOR DE TODOS que debe ser coordinada por la Tercera Tenencia y desarrollada en el ámbito de las vocalías de Formación, Obras Asistenciales y Junta Auxiliar. Actuación sobre las familias, el grupo joven, los portadores.
- 2.- Caridad/Asistencia: Las nuevas necesidades asistenciales. Tres cauces: Las Hermanitas de la Cruz. La Parroquia. La Casa del Niño Jesús.
- 3.- El trabajo parroquial y de asistencia a la feligresía.
- 4.- La formación extendida inexcusablemente a la propia Junta de Gobierno.
- 5.- Recuperación de la misa mensual en la capilla.
6. La Casa Hermandad como lugar de encuentro.

B.- LAS RELACIONES INSTITUCIONALES

1. Relación adecuada con la Agrupación de Cofradías y con las cofradías en su conjunto (de pasión y de gloria).
2. Mejora de las relación/imagen con la ciudad, especialmente a través de los medios informativos.
3. Necesidad prioritaria de mejorar las relaciones con la parroquia y de un diálogo amplio con el obispado y el cabildo-catedral.

C. CULTOS Y ALBACERIA

- 1.- Cultos.
 - a) Del sentido y necesidad de los cultos. No tanto cantidad, cuanto calidad.
 - La necesidad de comprender y hacer comprender a los de dentro y a los de fuera el sentido último del ritual en el templo y en la procesión.
 - Impulso de los cultos sacramentales: El triduo y la adoración nocturna.
 - b) La capilla:
 - Necesidad urgente: restauración.
 - Ambición legítima: recuperación de la cripta.
 - Necesidad de conseguir una ubicación más digna al Stmo. Cristo de la Redención.
 - 2.- Albacería.
 - a) Inventario de enseres, en el marco del inventario general estatuido en nuestras reglas. Labor del Albacea General y del Tesorero.
 - b) Reformas del trono de Ntra. Sra. hasta conseguir corregir los problemas estructurales que se denotan en la estación penitencial: barras de palio, crestería y toldilla.
 - c) Remozamiento del trono del Stmo. Cristo.
 - d) Sustitución del terciopelo del manto procesional de Ntra. Sra.

e) Labor de conservación de enseres, haciendo hincapié de manera inmediata en las tónicas y espartos. Tónicas para los portadores del trono del Stmo. Cristo.

d) Nuevos enseres: Aunque la actual situación económica de la Archicofradía no es la mejor, entendemos como un anhelo legítimo, siempre que no se desatiendan otras urgencias, la paulatina consecución de los que preveen los Estatutos y mejora de los ya existentes. En tal sentido y siguiendo las pautas que se marcan en el apartado económico, debemos asumir la mejora de los tronos y el proyecto de la Cruz Guía, ya iniciado.

D. COORDINACION ADMINISTRATIVA

1) Secretaría:

- Informatización.
- Boletines: Intentar editar un segundo boletín en septiembre o diciembre.
- Estudio para la revisión de los Estatutos en el que deben intervenir, a parte del Hermano Mayor, el Segundo y Tercer Tenientes, Secretario General y Fiscal.

2) Archivo Histórico:

- Necesidad urgente de restauración.
- Incentivar los estudios sobre la Archicofradía.

3) Archivo moderno e histórico: reorganizar con el asesoramiento de la directora del Archivo Municipal

E. EL IMPULSO ECONOMICO

- 1.- Análisis de la realidad económica.
- 2.- Inventario de los bienes de la ARCH. (junto con AG).
- 3.- Reforzar las viejas fuentes de financiación:
 - Mayor eficacia en el cobro de cuotas
 - Hacer efectivas las deudas de los hermanos
 - Campaña para conseguir nuevos hermanos.
- 4.- Búsqueda de nuevas fuentes de financiación
 - Estudio de la refinanciación de la hipoteca.
 - Benefactores (capilla, tronos, cruz-guía)
 - Otras actividades.

PRESUPUESTOS 94-95

1. LIQUIDO INICIAL POSITIVO	<u>610.577</u>
1.1. CAJA	29.318
1.2. BANCOS Y CAJAS DE AHORRO	226.657
1.3. OTROS	359.000
2. INGRESOS	<u>27.303.200</u>
2.1. DEUDORES DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.332.800
2.2. CUOTAS 94-95	2.203.400
2.3. DONATIVOS Y COLECTAS	220.000
2.4. SALIDA PENITENCIAL	1.567.000
2.5. LOTERIAS Y RIFAS	6.150.000
2.6. ACTIVIDADES DIVERSAS	595.000
2.7. VENTA DE RECUERDOS	235.000
2.8. BENEFACTORES	
2.9. PRESTAMOS Y PATROCINADORES	15.000.000
3. LIQUIDO INICIAL NEGATIVO	<u>-1.470.000</u>
3.0. LIQUIDO INICIAL NEGATIVO	- 1.470.818
4. SALIDAS	<u>- 24.529.245</u>
4.1. ACREEDORES EJERCICIOS ANTERIORES	- 1.262.250
4.2. GASTOS GENERALES SECRETARIA-TESORERIA	- 780.000
4.3. AMORTIZACIONES Y SEGUROS	-16.071.000
4.4. ALBACERIA Y ENSERES	- 490.000
4.5. CULTO Y PROCESION	- 780.000
4.6. PROTOCOLO	- 91.000
4.7. DONATIVOS Y GRATIFICACIONES	- 260.000
4.8. INVERSION OTRAS ACTIVIDADES	- 4.794.000
4.9. VARIOS	

000

RESUMEN FINAL

1. LIQUIDO INICIAL POSITIVO	610.577	
2. INGRESOS	27.303.200	+ 27.913.777
3. LIQUIDO INICIAL NEGATIVO	1.470.818	
4. SALIDAS	24.529.245	- 26.000.063
SALDO FINAL		+ 1.913.714